

Guayaquil, 30 de Abril del 2017

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de GERENTE GENERAL de la Compañía CORPORACION SANTIAGO CHAVEZ SANVEZCORP S. A., les informo que la Compañía en el año 2016, no ha requerido un AUDITOR EXTERNO.

Atentamente,



---

MARGOTH CONCEPCIÓN SANTIAGO CHAVEZ